

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL QUINDÍO**

**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL
RIESGO No 32
Noviembre 18 de 2.011**

De acuerdo al informe Técnico diario, N° 322 del Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, expedido el 11 Noviembre de 2011, "Se advierte nubosidad significativa principalmente en el norte del territorio nacional, concentradas en los Santanderes y occidente de la región Caribe. Se mantiene la **ALERTA ROJA** por niveles altos la cuenca baja del río Magdalena y la cuenca alta y media del río Cauca. Se incrementa la amenaza por deslizamientos de tierra en algunas áreas inestables de la regiones Pacífica y Andina, por lo cual se presenta **ALERTA ROJA** y se mantiene en las regiones Andina y Orinoquia la **ALERTA NARANJA**".

ANDINA: VIERNES en la mañana, cielo seminublado y lluvias con tormentas eléctricas en Norte de Santander, Santander y sectores de Cundinamarca. **Lluvias de menor intensidad** en Antioquia, **Eje Cafetero**, Tolima, Huila, Boyacá, Cundinamarca y Valle. En la tarde, se mantendrán las lluvias en estos departamentos y se registrarán sobre Nariño y Cauca.

SABADO: Cielo seminublado y lluvias en Antioquia, **Eje Cafetero**, Norte de Santander, Santander, Cundinamarca,

Boyacá, Tolima y Huila. Lloviznas en Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Deslizamientos: Amenaza moderada por deslizamientos de tierra en áreas inestables de los municipios de Pijao, Génova y Salento.

En el Boletín Agrometeorológico N° 46 del 15 al 20 de Noviembre de 2011, "Seguirá predominando tiempo lluvioso en gran parte del país. Lluvias fuertes son previstas en amplios sectores de la región Andina y Pacífica y sobre los piedemontes llaneros y Amazónico. En zonas ribereñas estar atentos ante inundaciones, encharcimientos que pueden afectar a cultivos y ganado que estén en estos lugares. Se reitera a los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de desastres, estar atentos ante el incremento de las lluvias estasemana y la mayor amenaza de deslizamientos de tierra y de crecientes súbitas en cuencas de régimen torrencial, especial atención en la región Andina, en el norte de la región pacífica y en los Piedemontes Llanero y Amazónico."

Para el Eje Cafetero "Seguirá predominando tiempo lluvioso, las precipitaciones más fuertes son previstas a mediados de la semana. Los niveles de radiación solar se prevén entre bajos a moderados. El índice de disponibilidad hídrica se conservará en nivel húmedo y muy húmedos en algunos sectores".

Proyección Noviembre de 2011:

Lluvias: Se espera que para la segunda temporada de lluvias, las precipitaciones continúen cercanas a lo normal en amplios sectores de la región Andina, las cuales disminuirán paulatinamente en el mes de Noviembre. En los departamentos Andinos se esperan lluvias normales o por debajo del promedio del bimestre en algunos sectores de Nariño y Sur del Huila.

Deslizamientos: En la Región Andina se prevé una amenaza alta a muy alta, particularmente en los Santanderes, Antioquia, Eje Cafetero, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Valle y Cauca.

EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO:

En la semana se han presentado diferentes situaciones de emergencia en el departamento del Quindío, especialmente el día Jueves 17 de noviembre de 2011, en donde varios deslizamientos en el sector de la Línea del Municipio de Calarcá, mantiene incomunicados los departamentos del Quindío y Tolima y el centro con el occidente del país.

La Corporación por su parte el día de hoy se encuentra realizando evaluación de la situación, realizando acompañamiento técnico al CLOPAD del municipio de Calarcá.

También se recuerda de la expedición por parte de la Corporación de la **Resolución 1508 del 18 de Octubre de 2011** "Por medio del cual se prohíbe el ingreso de personal ajeno a la Corporación Autónoma Regional del Quindío- "CRQ" a las áreas de conservación y manejo de propiedad de la entidad y la **Resolución 1594 del 01 de noviembre de 2011** "Por medio del cual se adopta en el departamento del Quindío una medida temporal de suspensión de actividades de balsaje, canotaje, deportes acuáticos y en general todas las actividades turísticas y productivas que involucren el contacto o cercanía con fuentes hídricas, por la ocurrencia de la segunda temporada de lluvias".

RECOMENDACIÓN GENERALES

Los niveles de los ríos y quebradas se mantienen altos, por lo que se recomienda a toda la población limitar las actividades entorno al recurso hídrico y estar atentos a las recomendaciones de los organismos de prevención y atención de desastres.

Ante la presencia de la segunda temporada de lluvias en el país, se sugiere reforzar los sistemas de alerta temprana y permanecer en contacto con los comités locales regionales ante la amenaza de deslizamientos de

tierra y la probabilidad de crecientes súbitas.

Considerar el incremento de los niveles de los ríos que pueden generar inundaciones lentas y crecientes súbitas, las cuales pueden generar en zonas ribereñas afectaciones a los cultivos y anegamiento, encharcamiento o excesos de humedad en zonas de pastoreo y zonas cultivadas.

Estar atentos al incremento de la amenaza de deslizamientos de tierra, debido a la mayor saturación o humedad de los suelos, lo que puede generar avalanchas o deslizamientos en los caminos veredales, vías primarias, en zonas de asentamientos urbanos y rurales.

En días de lluvias fuertes, tomar las medidas preventivas ante la presencia de tormentas eléctricas en cada una de las actividades agrícolas y pecuarias.

Las comunidades regionales y locales, deben realizar campañas de limpieza de bocatomas de acueductos para que cuando se presenten lluvias fuertes no se afecte el abastecimiento de los acueductos veredales y municipales.

A las autoridades acelerar las obras civiles para control de inundaciones y deslizamientos; mantenimientos de vías terciarias y puentes veredales, de

tal forma que ayuden a mitigar los impactos de la temporada de lluvias.

Se debe reforestar las áreas ribereñas y zonas de ladera susceptibles a deslizamientos de tierra y aprovechar la segunda temporada de lluvias para el crecimiento de los árboles que se siembren para protección de cuencas.

Al Sector Salud, Considerar condiciones de las variaciones climáticas, lo cual en zonas de baja latitud, combinadas con altas temperaturas, pueden llevar a una mayor frecuencia de enfermedades de tipo tropical. Los cambios bruscos de humedad igualmente afectan la salud especialmente en niños y adultos.

A la comunidad en General, estar atentos a la información suministrada por el IDEAM y por los diferentes organismos de socorro para conocer las posibilidades de ocurrencia de fenómenos extremos de origen hidrometeorológica.

Revise, ajuste, cambie o limpie el techo, canales y canaletas para evitar inundaciones en la vivienda.

No construya, ni compre, ni alquile, edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como puede ser algunas riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y llanuras o valles de inundación.

No desvíe o tapone caños o desagües. Por el contrario construye y proporcione mantenimiento o desagües firmes.

Evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o material que impidan el libre tránsito de las aguas.

Si observa represamientos advierta a sus vecinos y al comité de emergencias de su municipio, en la Alcaldía, defensa civil, cruz roja, o servicio de salud, una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se está formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.

Conozca las señales de alarma establecidas por el comité de emergencias de su municipio, si este no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente de una crecida.

Las comunidades regionales y locales, deben realizar campañas de limpieza de bocatomas de acueductos para que cuando lleguen las fuertes lluvias no se afecte el abastecimiento de los acueductos municipales y veredales.

Al Sector Agropecuario y Forestal, Tomar las medidas preventivas de labores culturales en la prevención y/o mitigación de propagación de las plagas en los cultivos agrícolas.

Considerar en el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y piscícolas, las condiciones actuales de la disponibilidad hídrica de normales a excesivas de los suelos.

Se recomienda estar atentos en zonas donde se han presentado degradación de suelos, ya que las lluvias pueden generar erosión fluidos torrenciales en zonas de montaña y traer con consecuencias deslizamientos especialmente en el alto y medio magdalena.

Considerar la posibilidad de crecientes súbita en ríos y quebrada de alta pendiente, especialmente en el norte de la Región Andina y Sierra Nevada de Santa Marta.

Considerar la probabilidad de vendavales o vientos fuertes que puedan afectar los cultivos para esto se les recomienda sembrar cercas vivas o cortinas rompe vientos para las próximas temporadas.

De igual forma para las próximas siembras dejar libres los cultivos los márgenes de los ríos, ya que los ríos siempre buscan su camino. Realizar campañas de reforestación y conservación de las mismas para minimizar los impactos de las inundaciones.

Las tierras ribereñas vulnerables deben protegerse con barreras de protección natural o artificial (vegetación, sacos de arena, etc)

para lo cual es necesario buscar la debida asesoría.

Sector Vías, Realizar los mantenimientos de las vías

principales y caminos veredales en cuanto a desagües y canalización de aguas lluvias para evitar el deterioro de las mismas.